

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS.

1 5 OCT 2024

RESOLUCIÓN Nº

bearieratione wisiones Subsecreta

VISTO: El Expediente Nº 5700-335-24- Registro de la Subsecretaria de Educación- MECyT- Caratulado: Lic. Agustín Pérez Campos-S/Ausp. "1º Jornada sobre Bienestar Laboral en la Educación Misionera Zona Norte"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 7 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la "1° Jornada sobre Bienestar Laboral en la Educación Misionera Zona Norte", a desarrollarse en forma presencial el día 25 de octubre del año 2024, organizado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Misiones.

QUE, un ambiente laboral que fomente el respeto, la empatía y la comunicación abierta es fundamental para que los colaboradores se sientan valorados y motivados; promoviendo un clima de trabajo positivo donde se reducen las posibilidades de que surjan situaciones de malestar, tensión o desacuerdo entre los miembros del equipo;

QUE, cuando los colaboradores se sienten bien en sus lugares de trabajo son más propensos a ser creativos, innovadores y a alcanzar sus objetivos;

QUE, las organizaciones que se preocupan por el bienestar de sus empleados tienen mayores posibilidades de retener a los mejores talentos; fomentando un espacio donde puedan compartir sus experiencias y perspectivas sobre el ambiente laboral;

QUE, es necesario capacitar a los colaboradores en habilidades de comunicación efectiva para resolver conflictos de manera constructiva; organizando actividades que les permitan conocerse mejor y fortalecer los lazos de confianza entre ellos. Además, ofrecerles herramientas y recursos que les permitan alcanzar sus metas profesionales;

QUE, por Resolución Conjunta Nº 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Nº 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web https://:www.cgepm.gov.ar dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postitulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto Nº 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspôndiente del M.E.C.yT.

TO THE PROPERTY OF THE PROPERT ujucine i vuirraunuiviii vuucine i vuirraunuiviiii SUEEECOETARUA DE WASICHES SUEEERCHHOIA DE WASICHES

RAMIRO BENTEROS ARANDA INISTRO DE BOUCACION ILENCIA VIEGNOLOSIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y **TECNOLOGÍA**

544

1 5 OCT 2024

dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

subsectedaria de Educación Prof. GABRIELA M. bLoniuciade Wisiones

QUE, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de realización de la presente Jornada es menester exceptuar a la misma de los términos y alcances de la Resolución Conjunta Nº 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Nº 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal;

RECTORA GENERAL DPOR ELLO; RECTORA EDUCATIVA GESTION DE EDUCACIÓN IBSECRET. DE EDUCACIÓN winels de Mislenss

QUE, a fs. 11, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 634/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE y AUSPÍCIASE, la "1º Jornada sobre Bienestar Laboral en la Educación Misionera Zona Norte", a desarrollarse en forma presencial el dia 25 de octubre del año 2024, organizado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Misiones.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido, ARCHÍVESE.-

RAMIRO BERTARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
LIENCIA TECNOLOGÍA
Provincia de Mistones

ES FOTOCOPIA FIEL NABRIA O DESPACHO lennia y Teonologia SUCACION CIENCIA